

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

Por resolución de Alcaldía 2026/178 de fecha 4 de marzo de 2026, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo/a de Administración General, perteneciente al Crupo C, Subgrupo C1 mediante el sistema de concurso-oposición libre incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022 y cuyo texto íntegro se publica en el tablón edictal del Ayuntamiento de Daimiel para general conocimiento, concediendo un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, conforme a lo establecido en la base octava de las bases específicas de la convocatoria. Transcurrido dicho plazo, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que será igualmente objeto de publicación en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Daimiel, 5 de marzo de 2026.- El Alcalde-Presidente, Leopoldo J. Sierra Gallardo.

Anuncio número 640

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

